



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

Rueda Regional de Negociaciones  
SUBCOMITE 3:  
PAGOS Y FINANCIAMIENTO  
28 de abril de 1986  
Montevideo - Uruguay

INFORME FINAL DEL SUBCOMITE 3: SISTEMA  
DE PAGOS Y FINANCIAMIENTO

ALADI/SC3.RRN/I/Informe/Rev. 1  
20 de junio de 1986

**Autorizado su distribución**

Fecha

Hora

### 1. ANTECEDENTES

De conformidad con lo dispuesto por el Comité de Coordinación y Negociaciones, el Subcomité 3, Pagos y Financiamiento, deliberó durante los días 17 a 20 de junio del año en curso, bajo la coordinación del Representante Permanente de México, Embajador Arturo González Sánchez.

### 2. OBJETIVOS

Los objetivos planteados para este segundo período de sesiones fueron los siguientes:

- a) Profundizar los trabajos de los Subcomités que los países miembros identifiquen como prioritarios para su negociación:
  - i) Iniciar la negociación de las materias seleccionadas; y
  - ii) Definir, en los casos que corresponda, los aspectos que ameritarían consideración y decisión del Comité de Coordinación y Negociaciones.
- b) Preparar un informe para elevar a la consideración de la Segunda Reunión Especial de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel, a celebrarse del 20 al 26 de julio del año en curso.

### 3. AGENDA

Con base en las deliberaciones del mes de mayo y de las iniciativas de los demás países miembros de la Asociación, se estructuró el siguiente temario:

#### 1. Financiamiento de los saldos del comercio intrarregional:

- a) Fortalecimiento del Acuerdo de Santo Domingo. Posibilidades de captación de recursos externos;
- b) Posibilidades de adopción de una unidad de cuenta regional. Características, condiciones de aplicación y requerimientos de respaldo; y
- c) Institucionalización del sistema de cooperación financiera y monetaria.

//

//

2. Fortalecimiento del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos:

- a) Canalización obligatoria, a través del Sistema, de todos los pagos comerciales entre los países miembros;
- b) Ampliación de las líneas de crédito bilaterales para evitar pagos anticipados y posibilidad de extensión de los períodos de compensación multilateral; y
- c) Otros aspectos.

3. Financiamiento de las exportaciones intrarregionales

Programas y medidas para promover y coordinar los mecanismos nacionales, subregionales y regionales de financiamiento de las exportaciones y elementos complementarios, entre otros, garantías, seguro de crédito a la exportación y reaseguros vinculados al mismo.

4. DESARROLLO

Al inicio de la reunión la Secretaría informó al Subcomité sobre el intercambio informal de puntos de vista, mantenido entre los miembros de la Comisión Asesora en relación a las materias contenidas en los puntos 1 y 2 del temario.

Luego de un intercambio general de ideas el Subcomité pasó a analizar cada uno de los puntos del temario, en el orden en que figuran en el documento ALADI/SC3.RRN/I/di 1.1, registrándose las siguientes posiciones y conclusiones:

Financiamiento de los saldos del comercio intrarregional

a) Fortalecimiento del Acuerdo de Santo Domingo. Posibilidades de captación de recursos externos

El Subcomité tomó conocimiento del estado de las gestiones ante el Banco Mundial para la obtención de recursos externos de apoyo al Convenio de Pagos y de la recomendación sobre el tema contenida en el informe de la Comisión Asesora. Al respecto acordó recomendar al Comité de Coordinación y Negociaciones de la Rueda Regional de Negociaciones, que encomiende a la Secretaría General de la ALADI la preparación de un documento que justifique la solicitud de crédito en trámite ante el Banco Mundial, teniendo en cuenta lo señalado por la décima reunión de la Comisión Asesora y autorice su presentación en el plazo más breve posible.

Además, las delegaciones coincidieron en el carácter prioritario y urgente de la prosecución de dichas gestiones y en la necesidad de contar, en la Reunión de Alto Nivel a efectuarse en México en el mes de julio próximo, con decisiones de eliminación de restricciones no arancelarias y profundización de la preferencia arancelaria regional, que sirvan de sustento a la nueva presentación que se formulará ante el Banco Mundial.

//

//

b) Posibilidades de adopción de una unidad de cuenta regional. Características, condiciones de aplicación y requerimientos de respaldo.

El Subcomité acordó encomendar a la Secretaría la elaboración de una propuesta que contenga fórmulas alternativas sobre la creación de unidades de cuenta a fin de que, en la próxima reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel, los países miembros cuenten con elementos de juicio suficientes para adoptar decisiones sobre el futuro tratamiento del tema.

"Con respecto a esta propuesta la delegación de México realizó una amplia exposición sobre las desventajas que, a su juicio, representaría este tipo de mecanismo dentro del Sistema de Pagos, aludiendo además a los resultados de las múltiples ocasiones en que el mismo ha sido analizado, a nivel técnico, en los diferentes foros de la ALADI. Con base a los comentarios formulados, la delegación de México solicitó consignar la siguiente constancia: La constitución de una unidad de cuenta regional con los objetivos que se pretenden, no sólo no conduce a la obtención de los resultados deseados, sino que debilitaría sustancialmente las bases mismas del Sistema de Pagos. Este Sistema desde su origen fue concebido con esta finalidad y no como un mecanismo de inducción o promoción del comercio, ni de financiamiento. A través de mecanismos como el propuesto, no se lograría corregir los desequilibrios comerciales y sí motivaría que se adopten medidas para evitar la canalización de los pagos a través de los convenios, desviando consecuentemente, el comercio intrarregional a otros países que paguen en divisas convertibles, o requerir de los mismos países de la región pagos fuera del Convenio. El apoyo para lograr mayores corrientes de comercio con una tendencia equilibrada, debe buscarse por el camino de medidas en el ámbito comercial, conjuntamente con esquemas de financiamiento a las exportaciones de la región. Por lo antes expuesto la delegación de México manifestó su oposición a la adopción de la fórmula propuesta y reiteró que el mecanismo de pagos debe mantenerse sobre las bases en las que actualmente opera."

La delegación del Ecuador con el apoyo de la delegación del Brasil, opinó favorablemente sobre la posibilidad de adoptar una unidad de cuenta regional, considerando que es indispensable, en las actuales circunstancias, de crisis de liquidez en la región, abordar en forma efectiva tan importante tema, que podría contribuir a reactivar las relaciones comerciales entre los países que integran la ALADI.

En función de lo expuesto por la delegación de México, otras delegaciones señalaron que, si bien consideran que existen dificultades técnicas importantes para la creación de unidades de cuenta, no se oponían a la consideración, a futuro, de nuevas alternativas sobre el particular.

La delegación de Paraguay reconoce explícitamente las dificultades operativas que traerá la implementación de una unidad de cuenta regional. No obstante, si el Consejo decide la continuidad de su estudio exhaustivo estará acompañando dicha gestión.

//

//

c) Institucionalización del sistema de cooperación financiera y monetaria

Respecto de este tema el Subcomité tomó conocimiento del funcionamiento y avances alcanzados a través del Fondo Andino de Reservas y acordó encomendar a la Secretaría General que, a la luz de los resultados de las gestiones que se realicen para la obtención de recursos externos ante el Banco Mundial, prepare un documento que, recogiendo la eventual introducción de unidades de cuenta y la experiencia subregional sobre la materia, permita considerar la institucionalización del sistema de cooperación financiera y monetaria. Dicho documento, de ser posible, se presentará a la Reunión Gubernamental de Alto Nivel a celebrarse en México en julio venidero.

Por su parte, la delegación del Perú adelantó que en dicha oportunidad presentará a consideración de la Rueda Regional de Negociaciones un documento informativo sobre la iniciativa de su Gobierno de constituir un Fondo Monetario Latinoamericano.

Fortalecimiento del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos

a) Canalización obligatoria, a través del Sistema, de todos los pagos comerciales entre los países miembros

Respecto a este tema las delegaciones coincidieron en la necesidad de exhortar a los países miembros del Sistema de Pagos, que aún no lo han hecho, en el sentido de que canalicen a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos todas las operaciones registradas.

b) Ampliación de las líneas de crédito bilaterales para evitar pagos anticipados y posibilidad de extensión de los períodos de compensación multilateral

Respecto a la ampliación de las líneas de crédito bilaterales para evitar pagos anticipados, la mayoría de las delegaciones expresaron que el Convenio ya prevé un mecanismo a ese efecto, que ha funcionado en forma ágil y satisfactoria. Las delegaciones de Bolivia, Brasil y Ecuador entendieron que es necesario una ampliación de las actuales líneas de crédito, para adecuarlas a niveles crecientes de intercambio.

En relación a la extensión de los períodos de compensación, la mayoría de las delegaciones se inclinó por mantener la periodicidad actual. Las delegaciones de Bolivia, Brasil y la República Dominicana, en su carácter de miembro del Sistema de Pagos, señalaron su interés en que se extendieran de cuatro a seis meses, mientras que la delegación del Ecuador señaló que, si bien acompañaba a la decisión de la mayoría, entendía que, mientras persistiera la actual situación de iliquidez, sería conveniente ampliar en forma transitoria la extensión de los períodos de compensación.

Financiamiento de las exportaciones intrarregionales

En este punto del temario la delegación de México propuso la creación de una Comisión Asesora de Financiamiento de las Exportaciones, iniciativa que fue apoyada por la totalidad de las delegaciones.

//

//

La delegación de México señaló, asimismo, que dicha Comisión Asesora debería funcionar en el ámbito del Consejo Financiero y Monetario. Otras delegaciones entendieron que la definición de la vinculación institucional de dicho foro se deberá determinar en otra instancia.

Asimismo, la Secretaría informó al Subcomité sobre los trabajos recientemente iniciados en el marco de un programa de cooperación BID/ALADI sobre el fortalecimiento del financiamiento de las exportaciones intrarregionales.

El Subcomité acordó recomendar al Comité de Coordinación y Negociaciones que encomiende a la Secretaría General la elaboración de un proyecto para la constitución de dicho foro, el cual será analizado en la Reunión de México.

---